



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AI-ADQ-014-2022

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-014-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL PARA DIFERENTES EVENTOS
PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2022, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 PUEBLA, PUE.; EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ VOCAL; ASÍ COMO EL C. ERASMO PEDRAZA CASTILLO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES, COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-014-2022, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 49 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 6.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.

FALLO

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:-----

NOMBRE DEL LICITANTE: SOLUCIONES OZCAN, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
1	1	SERVICIO	I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN EL SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL PARA DIFERENTES EVENTOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR LO QUE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN ESTARÁ EN FUNCIÓN AL PRESUPUESTO MÍNIMO, QUEDANDO EL PRESUPUESTO MÁXIMO SUJETO A LAS NECESIDADES Y A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. II.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL SERVICIO EN LOS LUGARES INDICADOS EN EL ANEXO B Y EN CASO QUE SE REQUIERAN OTROS SERVICIOS DE TRASLADOS NO	\$80,000.000	\$150,000.00



		INDICADOS EN DICHO ANEXO, EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES LE INDICARÁ LOS SITIOS. III.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y GARANTÍA. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022. GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. IV.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO: SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL PARA DIFERENTES EVENTOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: TRASLADAR A LOS MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A DIFERENTES EVENTOS DENTRO DEL ESTADO DE PUEBLA. SE REQUIERE UNA CAMIONETA TIPO SPRINTER CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CAPACIDAD DE 20 PASAJEROS SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA VIAJERO (VIGENTE) PUERTA CORREDIZA PARA ACENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS LUCES INDIVIDUALES EN CADA ASIENTO PARA LA LECTURA ASIENTOS RECLINABLES CON CINTURÓN DE SEGURIDAD, CODERAS Y CABECERAS. VENTANILLAS CERRADAS SELLADAS CON CORTINAS AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN PORTA EQUIPAJE EQUIPO DE SONIDO Y ENTRETENIMIENTO (PANTALLA Y DVD) PORTAVASOS REVISTERO EL MODELO DEL VEHÍCULO NO DEBE SER INFERIOR AL AÑO 2019. EL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES INFORMARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO, LA LOGISTICA DE CADA EVENTO, LOS HORARIOS Y SITOS EXACTOS PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL. VI.- CONSIDERACIONES GENERALES EL PROVEEDOR REALIZARÁ EL SERVICIO EN EL PLAZO Y LUGAR INDICADO POR LA CONTRATANTE.		
--	--	--	--	--



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AI-ADQ-014-2022

		EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR PERSONAL CALIFICADO, RECURSOS FINANCIEROS, EQUIPO E INSUMOS REQUERIDOS DE MANERA INMEDIATA, SUFICIENTE Y PERMANENTE DURANTE TODO EL PERIODO DEL SERVICIO. EL PROVEEDOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE IDENTIFICADO. EL PROVEEDOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA RELACIÓN LABORAL Y EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁ A LA CONTRATANTE COMO PATRÓN SUSTITUTO O PATRÓN SOLIDARIOS, RESPONSABILIZÁNDOSE POR EL PERSONAL QUE PARTICIPE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN TODO LO REFERENTE EN LA RELACIÓN LABORAL, PAGO OPORTUNO DE SUS SALARIOS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DESLINDANDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LA CONTRATANTE.			
PRESUPUESTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.	MÍNIMO CON	LETRA	SUBTOTAL	\$80,000.00	\$150,000.00
			IVA	\$12,800.00	\$24,000.00
PRESUPUESTO CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.	MÁXIMO CON	LETRA	TOTAL	\$92,800.00	\$174,000.00

NOMBRE DEL LICITANTE: SOLUCIONES OZCAN, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD DE SERVICIOS	TIPO DE UNIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CAMIONETA SPRINT	TRASLADO DE PERSONAL DE CIUDAD JUDICIAL PUEBLA HACIA LA FERIA DE PUEBLA (CENTRO EXPOSITOR DE PUEBLA) Y REGRESO A CIUDAD JUDICIAL PUEBLA.	\$ 5,750.00	\$ 5,750.00
1	CAMIONETA SPRINT	TRASLADO DE PERSONAL DE CIUDAD JUDICIAL PUEBLA AL DESFILE 5 DE MAYO (MAUSOLEO IGNACIO ZARAGOZA, CENTRO CIVICO 5 DE MAYO) Y REGRESO A CIUDAD JUDICIAL PUEBLA.	\$ 5,937.50	\$ 5,937.50
1	CAMIONETA SPRINT	TRASLADO DE PERSONAL DE CIUDAD JUDICIAL A SAN PEDRO CHOLULA (JUZGADOS FAMILIARES DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA) Y REGRESO A CIUDAD JUDICIAL PUEBLA.	\$ 5,937.50	\$ 5,937.50
1	CAMIONETA SPRINT	TRASLADO DE PERSONAL DE CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A CHIGNAHUAPAN, A ZACATLÁN Y REGRESO A CIUDAD JUDICIAL PUEBLA	\$ 10,750.00	\$ 10,750.00
1	CAMIONETA SPRINT	TRASLADO DE PERSONAL DE CENTRO DE JUSTICIA PENAL PUEBLA A CHIGNAHUAPAN, A ZACATLÁN Y REGRESO A CENTRO DE JUSTICIA PENAL PUEBLA	\$ 10,375.00	\$ 10,375.00
1	CAMIONETA SPRINT	TRASLADO DE PERSONAL DE CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A CIUDAD JUDICIAL TEPEACA Y REGRESO A CIUDAD JUDICIAL PUEBLA.	\$ 7,625.00	\$ 7,625.00
1	CAMIONETA SPRINT	TRASLADO DE PERSONAL DE CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A CIUDAD DE MÉXICO Y REGRESO A CIUDAD JUDICIAL PUEBLA	\$ 15,750.00	\$ 15,750.00
2	CAMIONETA SPRINT	TRASLADO DE PERSONAL DE CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A PALACIO DE JUSTICIA PUEBLA Y REGRESO A CIUDAD JUDICIAL PUEBLA.	\$ 5,937.50	\$ 11,875.00



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AI-ADQ-014-2022

NOMBRE DEL LICITANTE: SOLUCIONES OZCAN, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD DE SERVICIOS	TIPO DE UNIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CAMIONETA SPRINTER	TRASLADO DE PERSONAL DE CIUDAD JUDICIAL PUEBLA HACIA EL CENTRO EXPOSITOR DE PUEBLA Y REGRESO A CIUDAD JUDICIAL PUEBLA.	\$ 5,750.00	\$ 5,750.00
1	CAMIONETA SPRINTER	TRASLADO DE PERSONAL DE CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A TEHUACÁN Y REGRESO A CIUDAD JUDICIAL PUEBLA	\$ 10,625.00	\$ 10,625.00
IMPORTE CON LETRA: CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.			SUBTOTAL	\$ 90,375.00
			IVA	\$ 14,460.00
			TOTAL	\$ 104,835.00

EN CUANTO AL PAGO, ÉSTE SE REALIZARÁ EN EXHIBICIONES PARCIALE, DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE. -----

LA FACTURA DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

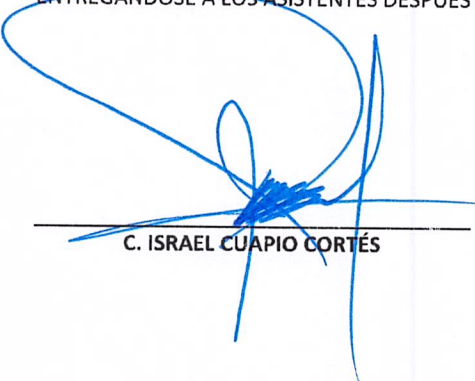
- NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
- R.F.C.: PJE740702BHA
- DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000

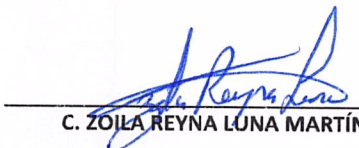
EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO I.V.A.; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

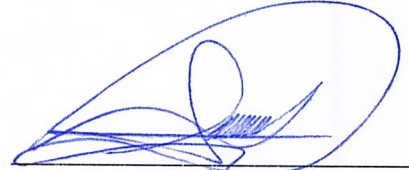
-----NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 15:25 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.-----

POR EL COMITÉ


C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS


C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ


C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

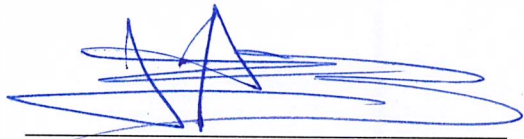
FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AI-ADQ-014-2022

POR LA CONTRALORÍA



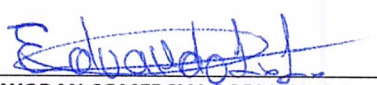
C. ERASMO PEDRAZA CASTILLO

POR LA UNIDAD SOLICITANTE

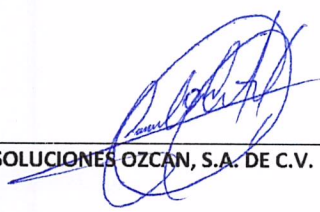


C. ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ

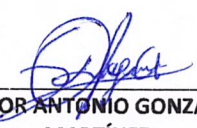
POR LOS LICITANTES



MAYODAN COMERCIAL POBLANA, S.A.
DE C.V.



SOLUCIONES OZCAN, S.A. DE C.V.



VICTOR ANTONIO GONZÁLEZ
MARTÍNEZ

----- FIN DE TEXTO -----